REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE CONTROL

MAT: Aprueba restitución de gastos a funcionario que indica.

MONTE PATRIA 03 Noviembre 2015

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704,, Del Ministerio del Interior que fija el texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000.

El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde periodo 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09 de Diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO Nº 12.357__/

1.-APRUÉBASE Y AUTORIZASE, la restitución del funcionario:

Jaime Ortiz Contreras, grado 10 planta profesional

Por gastos incurridos en combustibles y peaje en el siguiente cometido según documentación adjunta:

LUGAR	FECHA	VALOR	DP
Los Vilos	09/10/2015	40.000	6.071

2.-IMPÚTESE el gasto a la partida presupuestaria, correspondiente:
$ 35.000 2152203001001 Combustible; $ 5.000 2152208007007002, Control pasajes por comisiones Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE